Universidad Villanueva

Guía Docente | Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	**Didáctica de la Enseñanza - Aprendizaje de la Formación y Orientación Laboral (FOL) (modalidad online)**
Créditos ECTS	**5.0**

Plan/es donde se imparte

Titulación	**Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)**
Carácter	**OBLIGATORIA**
Curso	**1**

Profesorado

Nombre	**Carla Tapia Barroso**

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Graduado / Licenciado en Derecho

Graduado / Licenciado en Economía

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos:

CN16 Conocer la estructura del marco legal del sistema educativo español, mostrando especial atención a los elementos curriculares vinculados a la especialidad. CN17 Conocer los paradigmas actuales en la enseñanza de las asignaturas de la especialidad.

CN18 Conocer las características de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CN19 Conocer el uso de metodologías y estrategias didácticas para fomentar la colaboración, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje autónomo.

Habilidades y destrezas:

HA11 Diseñar programaciones didácticas que faciliten el aprendizaje de los contenidos y las competencias de la especialidad. HA12 Diseñar programas y contenidos disciplinares relacionados con las materias de la especialidad.

HA13 Diseñar actividades formativas que cumplan con los objetivos y competencias de los diferentes programas de los centros.

Competencias:

C1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

C2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

C3 Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, y el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que busca la verdad como horizonte.

C4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos para lograr un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, considerando que los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

C5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

C6 Implementar la atención educativa inclusiva considerando las medidas y soportes para favorecer la personalización de los aprendizajes.

C13 Construir situaciones de aprendizaje flexibles utilizando estrategias y metodologías justificadas para promover un aprendizaje competencial e inclusivo. C14 Aplicar los contenidos disciplinares y del currículum de la especialidad desde una visión de alfabetización y educación para todos.

≫ CONTENIDO DEL PROGRAMA

- La enseñanza de Economía.

- Cuadro de texto. El alumnado de Bachillerato y Formación Profesional: características en relación con la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Metodología y estrategias para promover el aprendizaje de Economía. Materiales y recursos educativos.

- La economía de la teoría a la práctica

Universidad Villanueva

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El desarrollo de la asignatura contempla una amplia variedad de **actividades formativas y metodologías docentes**, orientadas al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo competencial del estudiante.

Las **actividades formativa**s incluyen:

- **Actividades dirigidas asíncronas: Aquellas propuestas por el profesor y que consisten en poner en práctica o profundizar en los contenidos de la asignatura, mediante el trabajo autónomo de los alumnos y la posterior revisión por parte del profesor.**
- **Trabajo autónomo: Estudio de los materiales audiovisuales y escritos ofrecidos al alumno, lectura reflexiva de la bibliografía, reflexión sobre la teoría y los conocimientos adquiridos en las actividades propuestas.**
- **Tutorías (grupales o individuales) síncronas: Reuniones formativas online concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, el estudio de los contenidos de las materias**
- **Lección magistral síncrona: El profesor expone los fundamentos teóricos de la asignatura en una sesión online. El estudiante interviene, complementando o dando feedback a la exposición del profesor.**

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	¿ES SÍNCRONA?	HORAS	HORAS DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
AF 17: Actividades dirigidas asíncronas	No	66 horas	
AF 19: Trabajo autónomo	No	31 horas	
AF 20: Tutorías (grupales o individuales) síncronas	Sí	10 horas	10 horas
AF 26: Lección magistral síncrona	Sí	18 horas	18 horas
Total		125 horas	28 horas

CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACION

La evaluación del aprendizaje del estudiantado se lleva a cabo mediante una combinación de métodos que permiten valorar de forma **continua y formativa** la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. La estrategia evaluativa se fundamenta en la diversidad de instrumentos y evidencias, buscando un equilibrio entre la evaluación objetiva y la valoración del progreso individual del estudiante. Los criterios y métodos de evaluación responden al modelo educativo de la Universidad Villanueva, centrado en el desarrollo integral del alumno, el aprendizaje significativo y la implicación activa en su proceso formativo.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 - 6,9	Aprobado
7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

1. Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN
Realización de trabajos teórico-prácticos	60%
Realización de prueba final	40%

Para aprobar la asignatura, es necesario superar satisfactoriamente tanto el examen (5 puntos) como la evaluación continua (5 puntos).

2. Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria contempla dos posibles situaciones:

a) **Estudiantes que hayan superado la evaluación continua pero no hayan aprobado el examen en convocatoria ordinaria**: En este caso, se **conserva la calificación de la evaluación continua**, y el estudiante deberá presentarse únicamente al examen final. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

b) **Estudiantes que no hayan superado la evaluación continua**: Estos estudiantes deberán presentarse al **examen final** en la convocatoria extraordinaria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

3. Criterios sobre la calificación de "No presentado"

La calificación de "No presentado" se aplicará exclusivamente cuando el estudiante **no haya realizado ninguna de las pruebas o evidencias de evaluación** previstas en la convocatoria correspondiente (ordinaria o extraordinaria). La participación, aunque sea parcial, en alguna actividad evaluable implica necesariamente la asignación de una calificación numérica

4. Evaluación de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas

En el caso de estudiantes matriculados en **segunda o sucesivas convocatorias** la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos se respetarán las fechas de evaluación continua y examen.

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-ITINERARIO PERSONAL EMPLEABILIDAD I. GRADO SUPERIOR. ML Gago García. Ed MC-Graw Hill.

-ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II. GRADO SUPERIOR. Varios autores. Ed. McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

-Alonso Olea, Manuel y Casas Baamonde, Emilia, Derecho del Trabajo, ed. Sección de Publicaciones de la Universidad de Madrid.
-Cobos, A., Gutiérrez, E. y Planas, J.A. (2012): La orientación profesional y la búsqueda de empleo. Grao, Barcelona.
-Montoya Melgar, Alfredo. Derecho del Trabajo, ed. Tecnos. Última edición. Planas Domingo, J. A. y otros (2012): Manual de asesoramiento y orientación vocacional.
-Sala Franco, Derecho del Trabajo. Ed. Tirant lo Blanch. Última edición.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: https://biblioteca.villanueva.edu/

HORARIO, TUTORIAS Y CALENDARIO DE EXAMENES

La asignatura se impartirá los miércoles virtualmente de 18:00 a 20:00 horas, entre el 17 de febrero y el 19 de mayo de 2026.

En caso de que el estudiante necesite una tutoría de seguimiento, esta podrá realizarse los miércoles de 17:00 a 18:00 horas. La solicitud deberá efectuarse previamente por correo electrónico a la docente: carla.tapiia@villanueva.edu.

La prueba de evaluación final tendrá lugar durante la jornada lectiva del 5 de junio de 2027, en horario de 9:30 a 10:30 horas.

PUBLICACION Y REVISION DE LA GUIA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.